

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2019 00204 00

Obre en autos y póngase en conocimiento el informe de títulos emitido por la secretaría de esta sede judicial.

Ahora bien, en atención a la solicitud presentada por el extremo actor y con el fin de verificar si existen más dineros para el presente asunto además de los relacionados en el citado informe, por secretaría, ofíciase al Banco Agrario de Colombia, a fin de solicitar la verificación y consulta de los depósitos judiciales consignados a favor del presente proceso.

De otro lado, para efectos de resolver sobre la solicitud de entrega de dineros al extremo actor, se requiere a las partes para que presenten la actualización de la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

Estado electrónico del 10 de febrero de 2021

Firmado Por:

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADOS 009 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4c5e2e41658f29eb5b2296befad5e8f77861d6a9b8807e507b31626bd4d38ed0

Documento generado en 09/02/2021 11:37:06 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>